



Número
de
Oficio:

UT-175-2024

**C. VILLA DE ÁLVAREZ VILLANO
USUARIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).
P R E S E N T E**

Por este conducto, en apego al artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio **060114524000057**, presentada por medio de la PNT, en la que señala lo siguiente:

MUESTRE POR FAVOR REPORTE EVIDENCIAL FISICO O ELECTRONICO DE HORARIOS DE TRABAJO DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVASO LIZET RODRIGUEZ SORIANO ELVIRA CERNAS MENDEZ REBECA PADILLA CORTES OMAR KARIN TELLEZ ALATORRE PEDRO FABIAN CASTILLO ROBERTO ALEJANDRO BORBON CARDENAS DESIDERIO CONTRERAS LARIOS MARCOS GERARDO GOMEZ CARDENAS GERARDO ESPINOZA CRUZ LUIS ENRIQUE LOMELI NADIA ELIZABETH LOPEZ BARAJAS JORGE HUMBERTO CORTES ALCARAZ JULIO GESAR CHAVEZ PIZANO LIDIA NEREIDA ÑIGUEZ RAMIREZ HECTOR ALBERTO MIER JESUS ADIN VALENCIA CARMEN ALICIA AHUMADA ROLON MONICA PATRICIA CASTILLO GALINDO GABRIEL ALEJANDRO ORTIZ AGUAYO CESAR OCTAVIO GAITAN COLIN OSWY RENE DELGADO RODRIGUEZ MARIANA MARTINEZ FLORES AIDE JOSEFINA FERNANDEZ JIMENEZ OSCAR DUEÑAS GARCIA PAOLA MICHELL MIGUEL SOLIS RAMIREZ ARNOLDO TRUJILLO CRUZ DE LOS MENCIONADOS ESPECIFIQUE CUALES SON SUS HORARIOS DE TRABAJO ESTATUS LABORAL O SITUACION JURIDICA QUE APLIQUE QUE ACLARE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, ASIMISMO MENCIONE SI ALGUNO DE ESTOS SE ENCUENTRAN EN ACTIVIDADES PROSELITISTAS DE CUALQUIER INDOLE, DE SER ASI MUESTRE EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DESLINDE DE RESPONSABILIDADES POR POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS ELECTORES DE NO SER ASI SOLO ESPECIFICAR SU ESTATUS JURIDICO Y EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES LABORALES DE LOS MENCIONADOS QUE SE ENCUENTRAN ACTIVOS Y DE LOS QUE NO OFICIOS DE RENUNCIA O BAJA DEFINITIVA ANTE EL IMSS E IPECOL ASI COMO OFICIO DE RENUNCIA VOLUNTARIA O BAJA OFICIAL..

Por lo anterior se anexa el oficio 174/2024 de la Dirección Recursos Humanos y Evaluación signado por la C.P. Elvira Cernas Mendez en los que se da respuesta a cada uno de los puntos de la información solicitada.

Se hace de su conocimiento que los documentos que se anexan, contienen la información requerida de acuerdo a los formatos establecidos por la Unidad Administrativa en mención, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la Oletra dice:

“La información se entregará en el estado en que se encuentre ante los sujetos obligados. La obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante”.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo, esperando que la información enviada le sea de utilidad.

ATENTAMENTE.

VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 20 DE MAYO DE 2024

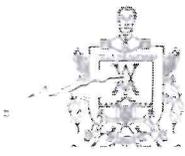

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA.
UNIDAD DE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Archivo.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

Juan Torres Virgen # 60, Esq. con Alvaro Obregón.

Zona Centro, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28970. Tel: 312 31 1 53 89



OFICIO NÚMERO 174/2024
COLIMA, COL., 16 DE MAYO DE 2024
ASUNTO: RESPUESTA TRANSPARENCIA

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Hago uso del presente para en atención a su similar con número **UT-157-2024**, en el que informa de la solicitud presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **060114524000057**, al respecto le informo lo siguiente:

1. En cuanto a la materia de la solicitud, le informo que de conformidad con el **Artículo 150 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez**, el horario de atención a las y los ciudadanos en las oficinas administrativas del Ayuntamiento será de las 08:30 horas a las 15:00 horas de lunes a viernes.

Señalando que las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Vialidad, de Servicios Públicos, las oficinas de la Presidencia y Secretaría, así como las demás dependencias operativas se ajustarán en sus horarios a las necesidades de la prestación de dichos servicios; independientemente de la clasificación de las o los trabajadores, de los cuales su horario de trabajo será acorde a las necesidades de su Dirección; respetando lo establecido en el Artículo 123 de la Constitución Federal.

2. En cuanto a las bajas anexo al presente sírvase encontrar un legajo que consta de 04 fojas útiles en las que se aprecia las bajas de los trabajadores que se encuentran en ese supuesto.
3. Se precisa que en tanto a las **Cc. Aide Josefina Fernandez Jimenez y Paola Michel** no son trabajadoras de este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento le ratifico el ánimo de esta Dirección a fin de realizar un trabajo coordinado y solidario con la Unidad que usted decorosamente encabeza, me despido haciéndole llegar un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

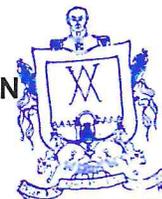
NAAA

Recibido MLAC
17/05/2024 2:11 PM.

J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN

C.P. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

31/05/2024

Baja de Empleados

Captura

Movimiento:
 Tipo: BAJA DE EMPLEADOS
 Folio: 05862 Fecha: 03/05/2024 Situación: PROCESADO

Clave Empleado: 003659 Nombre Apellido 1: CORTES
 Apellido 2: ALCARAZ Nombre(s): JORGE HUMBERTO Filiaión: ?

Generales
 Nacionalidad: Mexicana Tipo de Sangre: correo Electrónico:

Asignación
 Tipo de trabajador: 05 SUPERNUMERARIO Documentación: CURP: RFC: No. de filiaión IMSS: Cuenta de Pensiones:

Fecha ingreso: 16/04/2023 Fecha Jubilación: Quinquenio: No Aplica
 Antguedad Acreditada: Años: 0 Meses: 0 Días: 0 Riesgo Laboral: 0 %
 Nivel profesional: 08 MAESTRIA Profesión: 1 107 ABOGADO

No. Quinquenios Pensionados/Jubilados: 0 No. quinquenios Anticipados: 0
 Pago Método de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CUIP:

Domicilio: Estado: Banco: 01 BANORTE 2019 Cuenta: CLABE:
 Calculo IMSS / Infonavit: SBC (Ley de Seguro Social): Determinado 314.0700
 Modalidad Imss: Tipo Infonavit: % del SDI 0.0000

Oficina de Pago: 01 PRESIDENCIA SDI (Ley Federal del Trabajo): 699.1900
 No. de Tarjeta de despensa: Timbrar Pagos Baja Tipo de Baja: ...

Notas: MOV. DE ALTA DE EMPLEADO MOV. MODIFICACION DE DATOS GENERALES MOV. MODIFICACION DE DATOS GENERALES MOV. DE BAJA DE EMPLEADO
 Fecha: 01/05/2024 Notas: CAUSA BAJA EL 01 DE MAYO 2024 POR RENUNCIA VOLUNTARIA.



